para una segunda etapa, en varias fincas del término municipal de Torrelaguna.

Empresa «Joaquín Fullola Castenóu», ubicada en Torrente de Cinca, provincia de Huesca; 50 cabezas de ganado en la finca «El Seca».

(1) Empresa «Grupo Sindical de Colonización Numero 10.753», ubicada en Moraleja de Enmedio, provincia de Madrid; 200 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en las fincas «La Canda» y «La Zapatera».

Empresa «Jesús Torrano Villa», ubicada en Lorqui, provincia de Murcia; 30 cabezas de ganado en la finca «El Protichuelo» y otras varias del término municipal de Lorqui.

Empresa «Alfonso Llanas Sahún», ubicada en Altorricón, provincia de Huesca; 40 cabezas de ganado en la finca «Torre la Franquia»

Empresa «Vicente Diez Aznar», ubicada en Tamarite de Litera, provincia de Huesca; 60 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en la finca «Torre Vicente».

Empresa «Angel Llanos Menendez», ubicada en Gijón; provincia de Oviedo; 241 cabezas de ganado, para un apresenta de la fince etapa, en la linca «Lascruces» y otras varias del termina mu-nicipal de Gijón.

Empresa «Nicanor Lozano Suarez», ubicada en Torrejón de Velasco, provincia de Madrid; 110 cabozas de ganado, para una segunda etupa, en la finca «Granja Nipe».

Empresa «Francisco Mazuelos González de Arsilla», ubicada en Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla; 60 cabezas de ganado en la finca «Santa Juliana».

(1) Empresa «Cooperativa de Explotación Comunitaria del Campo Número 18.630», ubicada en Vivero, provincia de Lugo: 40 cabezas de ganado en finca sin nombre, del término municipal de Vivero.

Empresa «Justo Biasco Oller», ubicada en La Adrada y Piedralaves, provincia de Avila; 800 cabezas de ganado en las fincas «Cabildo» y «Valdetejo».

Empresa «Felipe Salcado Alonso», ubicada en Crevillente, provincia de Alicante; 30 cabezas de ganado en la finca «Lo Poetro».

Pastor ..

Empresa Quintiliano Franco Alvarez», ubicada en Lodoso,

Empresa «Quintiliano Franco Alvarez», ubicada en Lodoso, provincia de Burgos; 40 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Lodoso.

(1) Empresa «Granja Lusa, S. L.», ubicada en Alfajarín, provincia de Zaragoza; 1.200 cabezas de ganado, para una se gunda etapa, en la finca «Granja Lusa».

Empresa «Ramón Obaya Fernández», ubicada en Santillana del Mar, provincia de Santander; 1.000 cabezas de ganado en la finca «La Helechera».

Empresa «Francisco López de Ayala y Garcia de Blanes», ubicada en Mérida, provincia de Badajoz; 82 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en las fincas «El Hormigo» y «Coto Vara». *Coto-Vara»

Empresa Francisco Alonso Gigoso», ubicada en Burguilles del Cerro, provincia de Badajoz; 341 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en varias fincas del término municipal de

una segunda etapa, en varias fincas del término municipal de Burguillos del Cerro.

Empresa «José A. Higueras Quintín y Angel Alzuria Sopena», ubicada en Binéfar, provincia de Huesca: 280 cabezas de ganado, para una tercera etapa, en varias fincas del término municipal de Binéfar.

Empresa «Enrique de Zunzunegui Moreno», ubicada en Vilianueva de Perales, provincia de Madrid; 200 cabezas de ganado en la finca «Valdetabias».

Empresa «Ciro Gracia Alcaya», ubicada en Peñaflor de Cállego, provincia de Zaragoza; 50 cabezas de ganado en las fincas «Peña Ortiz», «Ugaras» y otras varias del término municipal de Peñaflor de Gállego.

Empresa Joaquín Carbayo Ayensa», ubicada en Ciatrueni

Empresa Joaquin Carbayo Ayensa, ubicada en Cintruèni go, provincia de Navarra; 176 cabezas de ganado en la finca «San Roque».

Empresa «Luis Gutiérrez del Prado», ubicada en La Estre-

lla, provincia de Toledo; 30 cabezas de ganado en varias lincas del término municipal de La Estrella.

Empresa «Tomás Jiménez López», ubicada en Talavera de la Beina, provincia de Toledo; 60 cabezas de ganado en la finca «Huerta Lagunilla».

(1) Empresa «Financiera Agrinco, S. A.», ubicada en Ali-cante; 650 cabezas de ganado en la finca «Morello». Empresa «Ricardo Martínez Náchez», ubicada en Almacera, provincia de Valencia; 100 cabezas de ganado en la finca «El

Empresa «Juan José González Lobato», ubicada en Burujón,

provincia de Toledo: 80 cabezas de ganado en finca sin nom-bre, del término municipal de Burujón.

Empresa «Francisco Garcia Casabona», ubicada en Pinseque,
Marlofa y Sobradiel, provincia de Zaragoza; 50 cabezas de ganado en varias fincas de los términos municipales de Pinseque,
Marlofa y Sobradiel.

nado en varias fincas de los términos municipales de Pinseque, Marlofa y Sobradiel.

Empresa «Matias Cortés de la Torre Velver», ubicada en Olivenza, provincia de Badajoz; 121 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en la finca «Colga».

Empresa «Manuel Díaz Carrera», ubicada en Lianes, provincia de Oviedo; 32 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Llanes.

Empresa «Sotero Arevalillo Pérez», ubicada en Torrijos; pro-

vincia de Toledo; 40 cabezas de ganado en las fincas «La Paloma» y «Pozo El Gaitero».

Empresa «Federico Hornedo Correa», ubicada en Aldea de Trujillo y Santa Marta de Magasca, provincia de Cáceres; 200 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en las fincas «Campazo» y «Valdeaparicio».

Empresa «Silvano Villar Villar», ubicada en Redecilla del Camparo previocia de Rurges, o cabezas de ganado en varias

Empresa «Silvano Villar Villar», ubicada en Redecilla del Camino, provincia de Burgos; 40 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Redecilla del Camino.

Empresa «Manuel Malaga Monroy», ubicada en Cañaveral y Holguera, provincia de Cáceres: 40 cabezas de ganado en las fincas «Reales y Rejones» y «Conda».

Empresa «Miguel Tóvar Sanz», ubicada en Trujillo, provincia de Cáceres: 100 cabezas de ganado en la finca «Cinno» de de Cáceres: 100 cabezas de ganado en la finca «Cinno» de de Cáceres: 100 cabezas de ganado en la finca «Cinno» de de Cáceres: 100 cabezas de ganado en la finca «Cinno» de de Cáceres: 100 cabezas de ganado en la finca «Cinno» de de Cáceres de la finca «Cinno» de l

cia de Cáceres; 100 cabezas de ganado en la finca «Campo de s Murtires». Empresa «Robustiano Muñoz Caballero», ubicada en Cazor-

Empresa «nobustiano munoz Canallero», ubicada en Cazorla, provincia de Jaén; 52 cabezes de ganado, para una tercera
le tapa, en la finca «Higueruela».

Empresa «José Maria de Sus Guillamón», ubicada en Piedratajada y Valpalmas, provincia de Zaragoza; 90 cabezas de
ganado, para una segunda etapa, en las fincas «Cuarto Medio»
y «Corral del Señor».

Empresa «José Carrara Pullut», ubicada en Limida. 240 cacarrara Pullut ubicada en Limida. 240 ca-

Empresa «Jesús Rodríguez Lorente», ubicada en Ribsforada, provincia de Navarra; 50 cabezas de ganado en las fincas -San Pedro- y otras varias del término municipal de Ribaforada.

Empresa Juan Antonio Aguilar Urése, ubicada en Santa María de Huerta, provincia de Soría; 40 cabezas de ganado en la finca «La Huerta».

(1) Empresa «Cooperativa del Campo Santa Engracia», ubi cada en Añavieja, provincia de Soria: 240 cabezas de ganado, para una cuarta etapa, en la finca «Cooperativa del Campo Santa Engracia».

Santa Engracia».

Empresa «José Fernández Atencia», ubicada en Nerja, provincia de Malaga; 60 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en la finca «Cortijo Eustaquio».

(1) Empresa «Cooperativa del Campo San Isidro», ubicada en Agreda, provincia de Soria; 120 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en la finca «Cooperativa del Campo San Isidro».

Isidro.
(1) Empresa «Hortícola del Guadalentín, S. A.», ubicada en Murcia: 2,000 cabezas de ganado, para una segunda etapa,

en la finca «Torre Guil».

(1) Empresa «Crupo Monor de Colonización Número 13.876», ubicada en Covaleda, provincia de Soria; 110 cabezas de ganado en la finca «Solar».

Empresa «Ginés Bernal Nicolás y Conservas Herriet. S. L.».

ubicada en Murchante, provincia de Navarra; 400 cabezas de ganado en la finca «Campo Roja».

ganado en la finca «Campo Bajo».

Empresa «Manuel Sola Sanchez», ubicada en Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla; 116 cabezas de ganado en la finca «El Estaconal».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se transcribe la lista oficial de las extracciona que se transcrios la tista oficial de las extraccio-nes realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 6 de febrero de 1973.

I premio de 2.500.000 pesetas para el billete número 77:03

Vendido en Barcelona, Santander, Tarra Badajoz, Bilbao, Ripoll, Logroño y Madrid. Tarrasa,

2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una para los billetes números 77407 y 77409.

39 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 77401 al 77500, ambos inclusive (excepto el 77408). 799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los

billetes terminados como el primer premio en 7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 1.500.000 pesetas para el billete número Vendído en Rubi.

2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una

para los billetes números 68944 y 68946.

03

04546

90 centonas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 68901 al 69000, ambos inclu-sive (excepto el 68945).

1 premio de 500.000 pesetas para el billete número

Vendido en Maiaga, Antequera, Madrid, Alora, La Roda de Andalucía, Cádiz y Andújar.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una para los billetes números 13542 y 13544.

centenas de 5.000 pesetas cada una para los bifletes números 13501 al 13600, ambos inclu-sive (excepto el 13543).

1 premio de 150.000 pesetas para el billete número

Vendido en Arucas, La Orotava, Alcoy, Palma de Mallorca, Torrijos, Vigo, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga y Bilbao.

I premio de 150.000 pesetas para el billete número 38033

Vendido en Valencia.

1 premio de 150.000 pesetas para el billete número 58327

Vendido en Ciudad Real

1 premio de 150.000 pesetas para el billete número

Vendido en Barcelona, Reus, Sevilla, Burgos. Bilbao, Córdoba, Lugo y Madrid.

16 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

2850

8598

2.450 premios de 5.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

06·£	199	405	512	616	745	895	937
089	241	422	530	649	799	915	973
162	286	440	549	712	b51	925	993
178	368	455	594	739	885	934	

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada profiles, en este series. En el conjunto de las doce series, 139.243 prefiles, por un importe de 336.000.000 de peseias.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodriguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el dia 15 de febrero de 1973.

ESPECIAL DE SAN VALENTIN

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendra lugar el dia 15 de febrero, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzman el Buono, numero 137, do esta capital, y constatá de seis series, de 100.000 billetes cada úna, al precio de 1.500 peselas el billete, dividados en décimos de 150 pesetas; distribuyêndose 105.000.000 de pesetas en 23.730 premios para cada sorie.

Premios cada sei		Pesetas
	de 6.000.000 (dos extracciones de 5 cifras)	12,000,000
	de 500.000 (cuatro extracciones de 5 cifras).	2,000,060
	de 250.000 (seis extracciones de 5 cifras)	1,500,600
	de 150.000 (dos extracciones de 4 cifras)	3,000,006
1.500 c		22.500,000
ł	aproximaciones de 265.750 pesetas cada una para los numeros anterior y posterior a los	
	de los que obtengan los dos primeros premios, premios de 15.000 pesetas cada uno para los	1,063,009
{	9 números restantes de las centenas de los	
	dos primeros premios	2.970.000
1.198 }	premios do 15.000 pesetas cada uno para púlletes cuyas dos últimas cifras sean iguales	los
2	y estén igualmente dispuestas que las de cual- quiera de los que obtengan los dos primeros premios	29.970.000
19.99% i	reintegros de 1.500 pesetas cada uno para los pilletes cuya última cifra sea igual a la de	20.3717.08%
1	cualquiera de los que obtengan los dos pri- neros premios	29,997,000
23,730	_	105.606.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada que de los cinco bombos contendrá diez bolas, numeradas del 6 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán on juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica previs(a.

Para las extracciones correspondientes a los premies de First has extractiones correspondientes a los premios de 15.600 posetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 150.005. Estos premios se adjudicaran, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a premios desde 250.000 pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayêndose de cada una de los circa hombas que hola su las cinca bellas circa hombas que hola su las cinca bellas circa pombas que hola su las cinca bellas circa hombas que hola su las cinca bellas circa hombas que hola su las cinca bellas circa bellas circa hombas que hola su las cinca bellas circa bellas circa bellas circa bellas circa bellas circa bellas circa bellas circas perior de la circa de la circa bellas circas perior de la circa de la uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que este representa

De los números formados por las extracciones de cinco ci-fras, correspondientes a los dos primeros premios, se derivarán las aproximaciones, centenas, terminaciones y reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los dos primeros premios, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera do ellos, el número 1, su anterior es el 100.000, y si este fuese el agraciado, el número 1 serà el signiente,

Para la aplicación de los premios de centena de 15.000 pesetas, se entenderà que si cualquiera de los dos primeros premios correspondiera, por ejemplo, al número 25, so consideraran agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tondrán derecho a premio de 15.000 pesetas todos los bifletes cuyas des últimas cifras sean iguales y estén igual-mente dispuestas que las de los que obtengan cualquiera de les des primeres premies.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya ultima cifra sea igual a la de cualquiera de los quo obtengan los dos primeros premios.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven agraciados con los dos primeros premios.

El sorteo se efectuará con las solomnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las donce-las acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provin-cial, a que se retiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterias,

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Versificado et sorteo, se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán indistintamente por los Administraciones de Loterias, sea cualquiera la expendedora de los billetes que los obtengan, sin más demora que la exigida por la provisión de fondos, cuando no alcancen al efecto los que en la Administración existan disponibles, y la derivada de lo dispuesto para el pago de ganancias mayores.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se adjudican los cinco premios, de 2.500 pe-setas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al ar-En el solleo celebrado en el dia de noy, con arregio al articulo 57 de la Instrucción General de Loterías, de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios, de 2,500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco». Establecimiento de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Teresa Hernández García, María del Carmen Lozano Guerra, María del Carmen López Medina, Aurora Husillos He-rraz y Concepción Lastres Nieto.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demas efectos.

Madrid, a de febrero de 1973.-El segundo Jefe del Servicio, Joaquin Mendoza.